



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 18 ENE. 2022

Rad. No. 066-2018-00945-00

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: VICTOR NORBERTO GARZÓN LÓPEZ

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º, del artículo 76 del C. G. del P., se acepta la renuncia del poder otorgado a la abogada MARTHA LUZ GÓMEZ ORTÍZ como apoderada de la parte demandante, la cual se entiende surtida sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>02</u> Fijado hoy <u>19 ENE 2022</u> a las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
